

SESION ORDINARIA N°109 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ranquil, a 09 de Diciembre del 2019, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°108, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la sesión Sr. Presidente Felipe Rebolledo Sáez.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Victor Rabanal Yevenes
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Presidente menciona que el Alcalde y presidente titular esta con permiso administrativo.

Alcalde (S): José Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal (S): Gabriela Toledo Ulloa
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

Colegio de profesores hace entrega al concejo municipal de una carta.

1.- Aprobación de Acta:

- o **Sesión Ordinaria N°108 del 25 de Noviembre del 2019.**

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera Gatica : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz : Aprueba
Sr. Eladio Cartes García : Aprueba
Sr. Leonardo Torres Palma : Aprueba
Sr. Victor Rabanal Yevenes : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo Sáez : Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la sesión ordinaria N°108 en forma unánime por el concejo municipal.

Aprobación Sesión Extraordinaria N°36, del 04 de Noviembre del 2019.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera Gatica : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal Muñoz : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes García : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres Palma : Aprueba
 Sr. Victor Rabanal Yevenes : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo Sáez : Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la sesión extraordinaria N°36 en forma unánime por el concejo municipal.

2.- Correspondencia.

Ñipas, 22 de Noviembre 2019.-

**Señor
 Alcalde Benito Bravo y distinguido Concejo Municipal.
 Presente**

De nuestra consideración:

El Directorio y el Concejo de Desarrollo del CESFAM de Ñipas en pleno, tiene a bien dirigirse y saludar cordialmente a Ud y a nuestro honorable Consejo, con el objeto de en primer lugar agradecer, su permanente apoyo y buena voluntad y en segundo lugar que incluya dentro del presupuesto de Municipal el aporte a nuestro consejo de desarrollo de salud, que permanentemente tiene un gasto mínimo de funcionamiento (papelería, viajes, alimentación, giras, recuerdos a expositores, etc.).


El monto solicitado por este consejo, para el año 2020, es de **\$500.000**, que será administrado por nuestra directiva o quien usted determine.

Le comentamos además, que pese a postular a los fondos municipales, no tuvimos respuesta positiva, pese a que nuestra organización tiene personalidad jurídica vigente y es de carácter funcional. Compuesta por una mayoría (80%) de representantes de otras organizaciones.

Con antelación a esta petición, solicitamos a Don Modesto Sepúlveda nos incluyera en el presupuesto de Salud (con el mismo monto solicitado, de \$500.000 al año) a lo que él respondió: No tener Item de apoyo a organizaciones y que deberíamos solicitar financiamiento Municipal.

Por lo tanto, solicitamos a usted y a su distinguido Concejo, nos incluya en el presupuesto comunal, con un monto anual asignado de \$500.000, ajustable según el IPC.

Esperando una buena acogida a nuestra solicitud y sin otro particular, le saluda atentamente.


Pablo Neira Sáez
Presidente
Consejo De Desarrollo Cefsam Ñipas



OFICIO N°: 183-19/

SANTIAGO, 02 de diciembre 2019

Señor (a)
Secretario (a) Municipal:
PRESENTE

Junto con saludar, y en nombre del Alcalde Germán Codina Powers, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) organización municipal que representa a más del noventa por ciento de los Municipios del país, me permito acompañar en esta carta suficientes ejemplares de la revista "Boletín Legislativo AChM" de manera de poder ser entregadas al Señor Alcalde y a su H. Concejo Municipal, de parte nuestra.

Esta revista es una muestra fidedigna de los múltiples esfuerzos que nuestra Asociación despliega permanentemente, a través de su Unidad de Seguimiento Legislativo para estas gestiones, ante el Congreso Nacional, para hacer presente la voz de los municipios durante la tramitación de numerosos proyectos de ley con repercusión municipal, que lamentablemente muchas veces presentan problemas de financiamiento para afrontar las múltiples tareas que se le dispensan día a día sobre nuestras administraciones locales.

La presente publicación bimensual, contiene información relevante de los más de 120 proyectos que hoy se encuentran en discusión (Mociones y Mensajes). Además contiene entrevistas, columnas de opinión, y otras secciones que permitirá a nuestros asociados acercarse a las principales temáticas relativas a los proyectos de ley que de alguna forma atañen a la institucionalidad municipalista, aportar su visión y contribuir con esta compleja labor para los municipios chilenos.

Esperamos sus valiosos aportes, de manera que esta publicación se transforme en un real instrumento de análisis y discusión.

- Seguimiento al informe final N°756, de 2018 auditoria al proceso de adquisiciones de bienes y servicios asociados a los subtítulos 22 y 29, efectuada en el departamento de administración de educación municipal de Ranquil.

3.- Cuenta de Presidente de Concejo.

1. La semana pasada se llamo a concurso público para proveer dos cargos. Grado 10 Escalafón de Profesionales en la planta municipal es un profesional para la dirección de Secplan y el otro para el Departamento de obras, grado 10 del Escalafón Profesional., se cierra el concurso el día 16 de diciembre.

2. Se da lectura Informe enviado por contraloría sobre lo siguiente:
Ex funcionarias que indica se encuentran desvinculadas en la municipalidad de Ranquil desde el 23 de diciembre de 2016, en virtud del decreto Alcaldicio N° 3.266, de 2016, de esa entidad Edilicia.

Sr. Victor Rabanal: siempre es bueno recordar lo siguiente, a la Secretaria Municipal (S), al Alcalde (S) al Administrador Municipal y al Director de Control, hoy que no está en la sala de concejo el Alcalde donde estamos tocando puntos tan importante como es el tema del presupuesto municipal, lo de salud y educación viene estipulado en esta acta, la verdad que para mí es tremendamente preocupante y vergonzoso que el alcalde no esté presente aquí, el tiene su legitimo derecho de tomarse sus días administrativos, quiero preguntarle a las personas que mencioné ¿Dónde se encuentra el jeep santa fe que es propiedad de la municipalidad de Ranquil y que hace uso de forma publica el Alcalde de la Comuna' ¿Esta en este minuto en el estacionamiento municipal?

Director de Control: está en la casa del Alcalde, sector Las Rosas, porque el vehículo se encuentra en panne del día jueves.

Sr. Victor Rabanal: en este caso yo creo que aquí, en este caso hoy de Alcalde(S) el secretario municipal y administrador municipal Uds. deberían de haber tenido claro que más de algunos de los concejales iba a preguntar dónde está el vehículo municipal en este minuto, por lo tanto se debiera haber emitido un certificado del mecánico que le hace la mantención al vehículo y haber dicho en qué situación está, porque si no seguimos faltando el respeto como se ha hecho en otras oportunidades de que el alcalde está con permiso administrativo y el jeep sigue guardado en el estacionamiento de su casa y eso es una falta administrativa grave, Uds. muy bien lo saben.

Sr. Claudio Rabanal: será posible que nos entreguen una copia del informe que envió contraloría.

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué pasa con las sesiones pasadas que no se ha informado la cuenta del Alcalde?

Alcalde (S) yo recién ahora a las 3 me enteré que el Alcalde titular no iba a estar presente.

Sr. Eladio Cartes: igual es vergonzoso que el alcalde no este presente para tratar estos temas, porque siempre le saca el quite a los hechos, yo estos puntos los dejaría para cuando esté presente él, me lo saltaría con el respeto de lo que están presente acá, porque respuesta le podemos dar a lo que están presente acá nosotros.

Sr. Alcalde (S): habría que seguir la tabla no más porque hay temas que ya hemos visto y hay que aprobar.

Sr. Leonardo Torres: ¿los presupuestos presentaron alguna modificación?

Sr. Alcalde (S): solamente el de educación que yo les entregue una copia.

Sr. Leonardo Torres: los demás, no hay ninguna propuesta, como señalaron el tema del carnaval el otro día.

Sr. Alcalde (S): no tenemos mayor información, lo podemos dejar para cuando este el alcalde, puede ser viernes 13.

Sr. Felipe Rebolledo: si pero después lo echan la culpa a nosotros que los artistas del carnaval no se contraten a tiempo.

Sr. Leonardo Torres: por ejemplo en este tipo de situaciones es bueno tomarse unos días y es importante que este él, porque es importante de lo que él va a decir.

Sr. Claudio Rabanal: lo que logramos trabajar el presupuesto ese día el Alcalde dijo de la rebaja del carnaval y no quedaron en nada.

Sr. Victor Rabanal: yo se la planteé y está en el acta y que después él dice, yo ya lo tenía pensado e iba a informar al término de la reunión que lo iba a rebajar, ¿en que lo vamos a ver? Yo di una propuesta que se puede construir una piscina municipal con esos 30 millones aparecieron 2 propuestas más de otros concejales, no sé hasta dónde se va a llegar a considerar y perdón que me tome esto pero aquí dijimos claramente hoy se venía con una propuesta diferente para poder ver que iba a pasar con esa diferencia de plata, ahora yo les digo hay varias cosas que tenemos que definir en el presupuesto municipal si nosotros vemos la ley tal vez en la elaboración del presupuesto no nos podemos meter pero en su discusión y aprobación si, entonces por ejemplo siento que hay una serie de cosas que vamos hacer cuadros comparativos con el presupuesto del año pasado con el presupuesto de este año y yo lo planteé antes de comenzar analizar esto que lo íbamos a ver el lunes pasado no se vio, don Elson y alguien más leyó el cuadro de recursos pero había que ir haciendo el análisis comparativo, como yo decía ojo en educación la diferencia económica que teníamos con los años anteriores que nos estaba sumando 85 millones de pesos, entonces ¿en que estamos aumentando cuando estamos bajando la matrícula en todas las escuelas municipales, nosotros aprobamos hoy el presupuesto ¿y qué vamos hacer con la diferencia de carnavales y que pasa si después el Alcalde dice otra cosa?

Sr. Leonardo Torres: yo quiero rebajar el carnaval pero no en 30 millones, porque no podemos mostrar con 30 millones de pesos algo que no sea atractivo para la gente, para mí es invertir en hacer actividades durante todo el verano y no solo 1 semana, tenemos un pueblo totalmente muerto el comercio local está prácticamente destruido hemos visto cerrar varios negocios y si nosotros no somos capaces de darle un plus a esto, malamente vamos a tener un pueblo del que queremos que vaya creciendo, cada vez vamos en decadencia, si no somos capaces de invertir porque para mí esto es una inversión, invertir para la mejora de nuestro pueblo, ejemplo el otro día se proponía bajar el presupuesto y que se vaya a social, no podemos ser toda la vida estar dando y dando tenemos que dar instancia para que las personas puedan ganar y así no estar toda la vida molestando al municipio pero esa instancia tenemos que darla nosotros, mejorando el comercio, ¿de qué forma vamos a utilizar esos carritos que están abajo? Que la encargada de Prodesal nos venga a dar una explicación de ese tema, porque como no pensar a tiempo de que es algo que no va a resultar, se compró una máquina para picar sarmiento ¿Cuál fue el objeto? Yo me opuse a esa compra porque la encontraba ilógica la gente lo que quiere en estos momentos es rebajar costos porque las viñas no están dando, entonces no estamos bien enfocados en lo que queremos.

Sr. Jorge Aguilera: yo ese día puse mi punto de vista y lo revisamos con don Danilo por el tema de matapolvo y si vamos a rebajar es para el apoyo y mejor vida para nuestra gente, tenemos en estos momentos gente que son adultos mayores y el camino es una polvareda, San Ignacio, Paso Hondo, Coleral, Cementerio, Pueblo Viejo, Sector Las Rosas, sería bueno verlo, porque hoy en día no hay respeto los vehículos, ver el matapolvo sería un situación bien lógica ya que vialidad va echar a dos pueblitos pero no están considerados los otros, sería bueno que se tomara este tema si se rebaja el carnaval.

Sr. Eladio Cartes: a esta altura tenemos que rebajar el carnaval y esa plata inyectarla a las necesidades de nuestra comuna, nosotros como concejales lo podemos hacer, nosotros somos lo que aprobamos el Alcalde propone y nosotros aprobamos o rechazamos, si rebajamos esta plata debemos enfocarlo que quede recalcado en lo que vamos hacer y no hacer nuevamente modificación donde sale las platas y no se vea nada en nuestra comuna porque así está pasando aquí y la propuesta que se hizo ese día para social, yo creo que el departamento tiene bastante plata para que haga las gestiones que tiene que hacer y logro no se han visto tampoco, sobretodo en Prodesal.

Sr. Claudio Rabanal: viendo la situación colega yo creo que el tema del presupuesto deberíamos dejarlo para una reunión extraordinaria.

Conclusión los señores concejales piden una reunión extraordinaria para el

ver el tema del Presupuesto y que cada departamento traigan un cuadro comparativo.

4.-Aprobación de Presupuestos Municipal, Salud, Educación y Cementerio

Sr. Presidente somete a votación reunión de concejo extraordinario para el jueves 12 de diciembre a las 15:30 horas.

Sr. Jorge Aguilera :Rechaza
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Eladio Cartes :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Victor Rabanal :Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba

ACUERDO N°504:se aprueba reunión extraordinaria para el día jueves 12 de diciembre a las 15:30horas.

5.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

- **Finanzas Educación por M\$31.000**

INGRESOS			M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTO
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTION		31,000
	SUB TOTAL		31,000

GASTOS		M\$	
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	31,000	
	SUB TOTAL	31,000	-
TOTAL GENERAL		31,000	31,000

Sr. Presidente somete a votación

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Victor Rabanal : Se Abstiene
 Sr. Felipe Rebolledo : Rechaza

ACUERDO N°505: se aprueba modificación presupuestaria de educación por M\$31.000 con 2 rechazos y 1 abstención.

- **Finanzas Municipal por M\$ 4.000**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-058	COMPRA DE ALCANTARILLAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL	4.000	
215-31-02-004-051	CONSTRUCCION DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL		4.000
	SUMAS IGUALES M\$	4.000	4.000

Sr. Presidente somete a votación

Sr. Jorge Aguilera : Rechaza
 Sr. Claudio Rabanal : si se va a ocupar para alcantarillas, Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Se Abstiene
 Sr. Leonardo Torres : Rechaza
 Sr. Victor Rabanal : Rechaza, porque las veredas son fundamentales en el desarrollo de la comunidad y aquí no está pasando eso.
 Sr. Felipe Rebolledo : Rechaza porque se desconoce el destino.

ACUERDO N°506: se rechaza modificación presupuestaria por M\$4.000, una aprobación y una abstención.

- **Finanzas Municipal por M\$250**

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-007-008-000	EXAMNES MEDICOS	250	
215-24-01-007-006-000	MEDICAMENTOS		250
	TOTAL GASTOS M\$	250	250
	SUMAS IGUALES M\$	250	250

Sr. Presidente somete a votación

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Victor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

ACUERDO N°507: se aprueba en forma unánime aprobación por M\$250 por el concejo municipal.

Sr. Presidente somete a votación media hora más de concejo.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Victor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

ACUERDO N° 508: se aprueba en forma unánime por el concejo media hora más de concejo.

Alcalde (S): Agustín ¿las metas tienen que ir con el presupuesto municipal?

Director de control: si, por ley deberían aprobarse con el presupuesto municipal.

6.- Entrega de Licitación Pública Áreas Verdes, aprobación convenio mayor a 500 UTM.

Director de Obras hace entrega a cada unos de los concejales la carpeta correspondiente a la licitación Aéreas Verdes.

7.- Entrega de Licitación Pública de escuela Básica de Ñipas, aprobación convenio mayor a 500 UTM.

Se hace entrega cada uno de los concejales de la licitación pública de Escuela Básica de Ñipas.

Sr. Claudio Rabanal: entiendo que es la entrega de la licitación pero como no van a tener un archivador para entregar así como esta se pierde todo.

Sr. Victor Rabanal: yo estoy de acuerdo con Ud. yo la devuelvo y que venga como corresponde.

8.-Aprobación de nuevos integrantes de la directiva Servicio de Bienestar.

Integrantes que deben ser aprobados por el concejo municipal:

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| 1.- José Luis Yevenes escobar | Rut N° 13.794.514-2 |
| 2.- Emiliana Espinoza Sanhueza | Rut N° 10.180.891-2 |

Sr. Presidente somete a votación

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Victor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

ACUERDO N° 509: se aprueba en forma unánime integrantes de la directiva Servicio de Bienestar por el concejo municipal.

9.- Aprobación de reglamento de Servicio de Bienestar.

Sr. Presidente somete a votación

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Victor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

ACUERDO N° 510: se aprueba en forma unánime reglamento de servicio de Bienestar en forma unánime por el concejo.

10.- Análisis de Metas

Metas Institucionales.

Sr. Modesto Sepúlveda da lectura.

1.- Aumentar en un 5% los ingresos por concepto de permisos de circulación de la Municipalidad de Ranquil en relación al promedio de los últimos 3 años (2016, 2017,2018)

Ponderación de un 50%

Objetivo General: generar mayores ingresos propios para la Municipalidad de Ranquil lo cuales puedan ser re destinatarios a la comunidad a través de inversión.

Grupo Objetivo: Comunidad en general

Actividades a realizar:

- Campaña de difusión de los permisos de circulación (Pagina Web, Facebook)
- Reunión de sensibilización con los funcionarios para compromisos de pagos de permisos de circulación
- Evaluación intermedia y final de la proyección de cumplimiento de la meta.

Medios de verificación/ indicador

- Presupuesto Municipal vigente

Responsable:

- Director Administrador de finanzas
- Director de Control
- Juez de Policía Local.

Área de desarrollo (PLADECO)

Gobierno Local cercano, moderno y de calidad.

Sr. Felipe Rebolledo: yo vengo comentando hace 3 años la posibilidad de incorporar en la página web el sistema que permite que una persona aunque la patente haya sido comprada en otro lado pueda adquirirla en Ranquil que podría ser un costo mayor, siento que ahí se esta perdiendo una posibilidad de tener más ingresos.

Director de Control: se puede hacer siempre y cuando la vez anterior lo haya comprado acá.

Sr. Felipe Rebolledo: para mí eso sería una buena meta, decir ya contratamos ese programa creo que costaba 5 millones pero con ese programa difundo a todos los ciudadanos que hay en todo Chile que colaboren con su comuna de nacimiento, de origen te aseguro que lo hacen y eso puede significar un aumento explosivo en los permisos de circulación en Ranquil.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que hay que ver ahora es la aprobación de las metas si el porcentaje está bien o bajarlo o subirlo y el mecanismo, nosotros tendremos que ver cuál es el mecanismo para poder cumplir.

Sr. Eladio Cartes: eso es lo queremos escuchar Sr. presidente comparado del 2018 al 2019 cuanto fue lo que recaudaron y luego al departamento en que Uds. trabajan en el tema de las metas.

Director de Control: en el 2016 se recaudaron 70 millones, en el 2017 se recaudaron 90 millones, 2018 se recaudaron 132 millones y hasta el mes de octubre 230 millones.

Sr. Leonardo Torres: las metas aquí han sido muy poco ambiciosas y Uds. reciben un buen incentivo para cumplir sus metas, las metas son para mejorar la gestión municipal entonces Uds. háganse esa pregunta ¿lo que están presentando mejora la gestión municipal? ¿De qué forma la mejora? Esta meta yo no la discuto porque aquí hay mayores ingresos son poquitos así que pongan un poquito más arriba y es una metas ambiciosas.

Sr. Eladio Cartes: las metas son demasiado fácil y liviana para lo ellos nos piden, yo le pongo un 20% a esta meta al promedio de estos años.

Director de Control: el promedio son 90 millones más el 20% serían 108 millones más.

Sr. Presidente propone que promedien los 3 últimos años incluyendo ahí el 2019.

Sr. Modesto Sepúlveda: queda pendiente para el día jueves los años que se van a considerar y el porcentaje.

2.- Elaborar un Manual de procedimientos internos de Licitaciones y Compras Públicas

Ponderación 30%

Objetivo

- Disponer de un instrumento administrativo de apoyo, el cual describa con claridad de las compras que el municipio hoy día no tiene.

Grupo Objetivo: Funcionarios Municipales.

Actividades a realizar:

- Reunión con directivos y funcionarios que forman parte del proceso de licitaciones y compras públicas.

Medios de verificación/ indicador

- Documento elaborado e impreso de manua de procedimiento interno.

Responsables

- Administrador Municipal
- Secretario Municipal

Área de Desarrollo (PLADECO)

Gestión Municipal

3.-Realizar a lo menos diez trípticos informativos en los departamentos Municipales de Dideco, Obras, Secplan, Finanzas y Municipal para ser entregados a los usuarios de la Comuna de Ranquil.

Ponderación: 20%

Objetivo: informar a la comunidad acerca de los trámites y prestaciones que se otorgan a través del Municipio.

Grupo Objetivo: vecinos y vecinas de la comuna de Ranquil

Actividades a realizar:

- Elaboración, diseño e impresión de trípticos por cada Departamento señalado.
- Entrega de tríptico a la comunidad, tanto en la Oficinas Municipales como en las salidas a terreno de las diversas unidades municipales.
- Seguimiento y cumplimiento de la elaboración y entrega de los trípticos informativos.

Medios de verificación/ indicador

- Impresión de cada tríptico
- Numero de trípticos entregadas por Departamento.

Responsables

- **Director de obras**
- **DIDECO**
- **SECPLAN**

Área de Desarrollo (PLADECO)

- Gestión Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: porque en vez del tríptico una revista donde aparezca el Alcalde y el concejo municipal, las distintas unidades explicando esto de buen nivel para que la gente comprenda mejor el contenido.

Director de Control: lo que pasa que no tenemos costo adicional y el costo adicional lo debe cubrir el departamento es decir el dinero lo coloca la unidad que debe cumplir la meta no lo coloca la municipalidad.

Metas: Departamento Alcalde:

1.- Publicar en la web el 90% de los reclamos, sugerencias y felicitaciones ingresadas en la Municipalidad, durante el 2020.

Ponderación: 80%

Objetivo

Transparentar la gestión Municipal

Grupo Objetivo

Público en General

Actividades a realizar

Publicar en la página web municipal en una planilla los reclamos, respuestas, sugerencias y felicitaciones ingresadas en la OIRS Municipal en una planilla los reclamos, respuestas, sugerencias y felicitaciones ingresadas en la OIRS Municipal.

Lineamiento PLADECO

Gobierno local, cercano, moderno y de calidad.

Medios de Verificación

Página web y libro de reclamos de la OIRS

Responsable

Secretaría Municipal, Alcaldía.

Sr. Leonardo Torres: publicar en la web, eso es parte del trabajo es lo que tienen que hacer porque la ley me lo exige.

Alcalde (S) esa parte no está en transparencia.

Sr. Leonardo Torres: pero no lo considero una meta y más bien con el puntaje que tiene.

Alcalde (S): no está en transparencia.

Sr. Leonardo Torres: ¿y cómo está mejorando la gestión municipal entonces?

Sr. Claudio Rabanal: si nadie reclama y dice nada se gana el 80%.

Alcalde (S): en este momento no se está publicando nada.

Sr. Eladio Cartes: ¿entonces para que la ponen como meta? Se van a ganar la plata sin hacer nada.

Alcalde (S) con respecto a este año la meta que se aprobó de escanear los decretos Alcaldicio no vamos alcanzar hacerla.

2.- Capacitar a dos uniones comunales (Juntas de Vecinos y Adulto Mayor) sobre la ley 21.146

Ponderación: 20%

Grupo Objético:

Unión Comunal de: Juntas de Vecinos, Adulto mayor.

Actividades a realizar

Capacitación en el transcurso del 1er y segundo semestre del año 2020 (una capacitación por cada unión comunal)

Lineamiento PLADECO

Ciudadanos gestores, que conocen y utilizan la red de servicios sociales para su desarrollo personal, familiar y comunal

Medios de Verificación

Invitaciones, fotografías y listado de asistencia.

Responsable

Secretaria Municipal, Alcaldía.

Metas Departamento Administración Municipal.

1.- Presentar un proyecto de ordenanza municipal al honorable concejo, incorporando las materias relativas al medio ambiente y tenencia responsable de mascotas.

Ponderación: 80%

Objetivo

Actualizar la Ordenanza, incorporando las nuevas normativas en materia ambiental y de tenencia responsable de mascotas.

Grupo Objetivo

Municipalidad de Ranquil

Actividades a realizar.

Estudiar Ordenanzas vigentes; reuniones de trabajo con funcionarios municipales y jornada de participación ciudadana. Entregar propuesta al concejo Municipal antes del 30 de septiembre.

Medios de Verificación / indicador

Listas de asistencia fotografías y copia del acta de sesión del Concejo Municipal donde conste la entrega del proyecto de ordenanza.

Área de desarrollo (PLADECO)

Gobierno local, cercano, moderno y de calidad.

Responsable

Administrador Municipal.

Sr. Eladio Cartes: ¿Quién está presentado estas metas, quien al hizo?

Sr. Modesto Sepúlveda: es mi meta como administrador municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que es importante tener una buena ordenanza para que la gente tenga acceso más a la lectura, pero también es fácil copiar y pegar.

2.- Capacitar al 80% de los funcionarios administrativos del Departamento de Educación en la Ley de Transparencia y ley del Lobby.

Ponderación: 20%

Objetivo

Departamento de Educación Municipal

Actividades a realizar.

Dos capacitaciones al año con personal administrativo del DAEM

Medios de verificación/Indicador

Fotografía y listado de asistencia de capacitaciones moderno y de calidad

Áreas de desarrollo (PLADECO)

Gobierno local, cercano, moderno y de calidad.

Responsable

Administrador Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: hay una consulta ciudadana, yo vi el listado de municipio que se inscribieron en la Asociación de Municipalidades y Ranquil está dentro de los municipios, está en la nomina.

Sr. Modesto Sepúlveda: estuvo.

Sr. Felipe Rebolledo: estuvo, bueno en la nomina aun aparece.

Sr. Modesto Sepúlveda: la verdad es que si participábamos, pero cuando sale un documento donde dicen que se va hacer un plebiscito de entrada en abril y de ahí venían las preguntas voto 1, voto 2 prácticamente entonces el alcalde decidió que era muy poco tiempo para organizarnos y los costos asociados eran altos en consideración que habrá una instancia de voto en abril.

Sr. Victor Rabanal: la consulta el 15 de diciembre se podía hacer en voto en papeleta, se podía hacer mixto se podía hacer digital, yo empecé averiguar y le pregunto don Alejandro que pasa con esto y me dice lo que pasa que no tenemos recursos para esto y empiezo a buscar cuanto valía un vale para hacerlo vía digital 2 millones de pesos y en la región de Ñuble están participando Pemuco, Portezuelo, Quillón, Trehuaco y Chillan donde hay sobre 200 comunas y abordaba 3 papeletas que la gente podía ver con respecto a pago de IVA , tenían una serie de preguntas a la cual los ciudadanos podían ingresar.

Al no hacer esto, no se que se pretende la verdad, estamos viendo presupuesto, metas, estamos viendo una serie de cosas, pero no estamos a la altura de lo que a la ciudadanía requiere, esto no se consulto a nadie es una pena.

Se hace entrega de:

- **Invitación de parte de don Abraham Hernández Gómez, Encargado de Vivienda.**
- **Invitación de parte de don Jaime Riesco Vega, Juez de Juzgado Policía local.**

Sr. Presidente cierra la sesión a las 18:10horas.

Gabriela Toledo Ulloa
Secretario Municipal (S)